



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 sobre bases de la convocatoria para la proveer en propiedad de varias plazas. (2022082187)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con número 2022008781, de fecha 21 de diciembre de 2022, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de varias plazas en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 241, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de las plazas del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y sus Organismos Autónomos que a continuación se relacionan, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal derivada de lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medias urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobada por Resolución de Alcaldía Presidencia, de fecha 26 de mayo de 2022, hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 101 de 30 de mayo de 2022 y Diario Oficial de Extremadura n.º 103 de 31 de mayo de 2022.

1. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

PERSONAL FUNCIONARIO TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA:

- Una plaza de Oficial de Jardines, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Dos plazas de Oficial Albañil, mediante el sistema de concurso de méritos.

PERSONAL FUNCIONARIO TURNO LIBRE:

- Dos plazas de Técnico/a de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Arquitecto/a, mediante el sistema de concurso oposición.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, mediante el sistema de concurso oposición.
- Dos plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, mediante el sistema de concurso de méritos.



- Tres plazas de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Tres plazas de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso oposición.
- Una plaza de Oficial Carpintero, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Dos plazas de Peón de Jardines, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Ordenanza, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Guarda Portero de Instalaciones, mediante el sistema de concurso de méritos.

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE:

- Una plaza de Técnico/a en Turismo, mediante el sistema de concurso oposición.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Seis plazas de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Oficial Herrero mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Ordenanza, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Dos plazas de Peón/a Albañil, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Tres plazas de Podador/a Segador/a, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Tres plazas de Portero/a de Colegio Público, mediante el sistema de concurso de méritos.

2. ORGANISMO AUTÓNOMO UNIVERSIDAD POPULAR

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE

- Una plaza de Técnico/a Superior de Formación y Proyectos, mediante el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso de méritos.



- Una plaza de Monitor/a de Taller Ocupacional, mediante el sistema de concurso de méritos.

3. ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE

- Una plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención a Víctimas de Violencia de Género, por el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Educador/a Social (Programa de Familia), por el sistema de concurso de méritos.
- Tres plazas de Educador/a Social (Programa Crisol), por el sistema de concurso oposición.
- Una plaza de Técnico/a de Habilidades Cognitivas, por el sistema de concurso de méritos.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de las plazas del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y sus Organismos Autónomos que a continuación se relacionan, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal derivada de lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medias urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobada por Resolución de Alcaldía Presidencia, de fecha 26 de mayo de 2022, hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 101 de 30 de mayo de 2022 y Diario Oficial de Extremadura n.º 103 de 31 de mayo de 2022.

1. ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE

- Dos plazas de Agente de Igualdad, por el sistema de concurso de méritos.
- Una plaza de Psicólogo/a del Área de Mujer, por el sistema de concurso de méritos.

2. ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD.

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE.

- Tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local.



3. ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

PERSONAL LABORAL. TURNO LIBRE.

- Una plaza de Técnico/a en Deportes, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de diciembre de 2022. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

